

## B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

### MINISTERIO DE DEFENSA

**18703** RESOLUCIÓN 452/38232/2004, de 26 de octubre, de la Dirección General de Reclutamiento y Enseñanza Militar, por la que se anuncia sorteo público sobre el orden de actuación de los aspirantes a las pruebas selectivas de ingreso en la Profesión Militar durante el año 2005.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto 1735/2000, de 20 de octubre («Boletín Oficial del Estado» número 253, del 21), por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso y Promoción en las Fuerzas Armadas, se dispone que el día 18 de noviembre de 2004, a las once horas, en la sala de juntas de la Dirección General de Reclutamiento y Enseñanza Militar del Ministerio de Defensa, séptima planta, paseo de la Castellana, número 109, Madrid, se celebre sorteo público sobre el orden de actuación de los aspirantes en todos los procesos selectivos para el ingreso a la profesión militar, que se realicen durante el año 2005.

Madrid, 26 de octubre de 2004.—El Director general, Santos Castro Fernández.

### MINISTERIO DE FOMENTO

**18704** ORDEN FOM/3557/2004, de 28 de septiembre, por la que se eleva a definitiva la lista provisional de admitidos y excluidos a las pruebas selectivas convocadas para cubrir plazas de personal laboral en la categoría profesional de Técnico de Actividades Técnicas de Mantenimiento y Oficios, grupo profesional 4, por el turno de promoción interna interdepartamental en el Ministerio de Fomento.

Por Orden FOM/2479/2004, de 16 de julio (BOE del 24), se aprobó la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para cubrir plazas de personal laboral en la categoría profesional de Técnico de Actividades Técnicas de Mantenimiento y Oficios, grupo profesional 4, por el turno de promoción interna interdepartamental, en el Ministerio de Fomento, convocadas por Orden FOM/1511/2004, de 14 de mayo (BOE del 28), disponiendo los aspirantes excluidos de un plazo de diez días hábiles para subsanar los defectos que motivaron su exclusión. Finalizado dicho plazo,

Este Ministerio, en uso de las facultades conferidas por la Orden de convocatoria ha resuelto lo siguiente:

Primero.—Elevar a definitiva la relación provisional de admitidos, incorporando a la misma a los aspirantes que han subsanado el defecto que motivó su exclusión. Dicha relación se encuentra expuesta en los tabloneros de anuncios de los Servicios Centrales y Periféricos del Ministerio de Fomento, en las Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno, en la Dirección General de la Fun-

ción Pública y en el Centro de Información Administrativa del Ministerio de Administraciones Públicas.

Segundo.—Excluir definitivamente a los aspirantes que figuran en el Anexo de esta Orden.

Contra la presente Orden podrá interponerse potestativamente recurso de reposición, en el plazo de un mes, ante el mismo órgano que la dictó, o directamente recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente a su publicación en el Boletín Oficial del Estado, ante el órgano competente del orden jurisdiccional contencioso-administrativo.

Madrid, 25 de septiembre de 2004.—La Ministra, P. D. (Orden FOM/1121/2004, de 28 de abril, BOE del 30), la Subsecretaria, María Encarnación Vivanco Bustos.

Subsecretaría del Departamento.

#### ANEXO

Apellidos y nombre	DNI	Causas de exclusión
AGUILAR ORTIZ, Manuel .....	30.035.411	C
ALONSO MENDEZ, Joaquín ....	11.651.506	C
ALVAREZ BURGOS, Francisco Javier .....	25.050.885	G
ALVAREZ MENDEZ, Fermín ....	33.813.500	A, B y C
ANDRÉS DEL CASTILLO, Francisco Javier de .....	3.081.558	D y C
ARIAS BARREIRO, José Manuel	33.849.588	A, B, C y E
BELLO BRAVO, Rafael .....	30.506.478	C
CANAS DEL RIO, José .....	11.761.132	C
CANO LOPEZ, Jesús .....	4.571.412	C
CARNEROS NAVAS, Francisco .	74.899.860	C
CELMA SANCHO, Luis .....	18.392.812	C
CID CID, Manuel .....	34.914.938	C
COSIO VERDEJA, Jesús .....	20.190.209	B, E, F, G y H
COZ RUIZ, José Ignacio .....	13.779.309	B, E, F, G y H
CUMBRADO POUSA, Juan Alberto .....	34.955.197	B, C y G
DASCA MOLNE, Jordi .....	39.702.089	C
DIAZ MOLINA, Andrés .....	5.597.575	C
DIAZ TROYA, Luis .....	25.866.959	C
ESPADAS PEREZ, Adoración ...	24.198.374	J
FERNANDEZ BARRAGAN, Fernando Luis .....	24.291.614	A, B y C
FERNANDEZ GONZALEZ, Francisco .....	34.902.047	A, C y E
FERRER MAXIAS, Francisco ....	5.599.236	C
FERRERO TABOADA, Ismael ...	11.936.513	C
GAMADIEL CASTAÑO, Angel ...	7.950.787	C
GARCIA GONZALEZ, Perfecto ..	34.947.611	A, B y C
GARCIA LOPEZ, Francisco .....	51.826.201	C
GARCIA SOISA, José María .....	8.828.426	C
GIRONES MALAGELADA, José María .....	40.436.137	C
GISBERT PONS, Alfonso Benito .	40.011.177	C
GOMEZ MARTIN, Manuel .....	18.396.903	C
GONZALEZ ESTEVEZ, Marcial ..	13.769.405	C
GONZALEZ GONZALEZ, José ...	34.916.567	A, B, C y G
GONZALEZ MARTINEZ, Francisco José .....	13.104.933	C e I

Apellidos y nombre	DNI	Causas de exclusión
GONZALEZ PEREZ, Alejandro ..	7.786.606	C
GUNTIN VAZQUEZ, José Luis ...	15.327.858	C
HERNANDEZ BARTOLOME, Ramón .....	51.057.940	C
HERNANDEZ GONZALEZ, Fran- cisco .....	13.773.820	A, B y C
JIMENEZ GARRIDO, Cesar .....	5.598.369	C
LASIERRA CIUTAD, Jesús Javier	18.018.350	G
LOPEZ LOPEZ, Sotero .....	3.083.130	C
MAGARIÑOS ARES, Manuel .....	76.847.291	A, B y C
MARIA SAN FRUTOS, José .....	3.456.747	C
MARTIN LOPEZ, José Luis .....	5.618.487	C y H
MARTIN SANCHEZ, Francisco ..	7.780.471	C
MILLARA DOCAMPO, Eduardo ..	34.599.352	A, B, C, G y H
MOLINA BARBA, Juan Bautista ..	5.871.361	C
MONTES JUNQUERA, José Luis	11.676.370	C
MORALES VALLECILLO, Angel ..	11.677.115	C
MORENO MIÑANO, Angel .....	22.434.485	C
NAVAJO MARTIN, Albitor .....	3.422.965	C y G
NAVARRO BONET, Antonio Andrés .....	21.453.145	C
NOLASCO ROCHE, Felix .....	3.063.473	C
PASCUAL CORREDERA, Jeróni- mo .....	13.110.331	C
PEÑA GARCIA, Carlos .....	3.790.435	A, B y C
PEREZ DIAZ, Juan Antonio .....	30.434.236	C
PEREZ TURON, Manuel Francis- co .....	17.842.513	C
PINILLA GARCIA, Emilio .....	8.748.757	C
PITA FREIRE, Venicio .....	33.851.239	C
PORRAS REDONDO, Sebastián ..	30.438.606	C
PULIDO RODRIGUEZ, Vicente ..	18.417.807	A, B y C
QUIROGA GARCIA, Ramiro .....	35.214.437	C
RAMOS LARA, Manuel .....	74.790.598	C
RODRIGUEZ TORO, Eusebio ...	29.718.304	B, C y D
ROMERA CLEMENTE, José .....	3.081.542	A, B y C
RUIZ LOPEZ, Concepción .....	24.870.019	A, B, C y H
SANCHEZ GARCIA, Ana .....	3.106.159	A, B y C
SERRANO BELLIDO, Ildefonso ..	7.792.376	C
SERRANO SOTO, Alejo .....	29.084.611	A, B y C
SOLÁ SOLER, Francisca .....	40.237.366	C
SUAREZ ALLER, M <sup>a</sup> Pilar .....	10.077.199	A, B y C
TEBA ARROYO, Antonio .....	25.974.371	C
TOVAR ORDIALES, José .....	6.912.373	C
TRINIDAD CORBACHO, José Francisco .....	33.973.084	C
TRONCOSO CASTILLO, Felix ..	2.503.358	C
VALERO FREIXA, Juan Carlos ..	40.432.749	C
VAQUER ROCA, Juan .....	18.863.870	A, B y C
VENTURA MAESTRE, Antonio ..	30.490.038	C
VERDIAL GIRON, Guillermo ....	10.041.173	A, B, C y E
VIGO COLLO, Román .....	41.094.220	C

## Causas de exclusión:

- A. Falta anexo IV.
- B. No acreditar los requisitos de la base 2.6.
- C. No acreditar los requisitos de la base 2.7.
- D. Anexo IV no expedido por los servicios de personal del Ministerio u Organismo competente.
- E. Falta fotocopia del documento nacional de identidad.
- F. No figurar en la instancia la especialidad a la que opta en la casilla 16.
- G. No cumplir el requisito de la base 2.4.
- H. No figurar la opción de la casilla 25 B.
- I. No figurar la opción de la casilla 20.
- J. Instancia presentada fuera de plazo.

**18705** RESOLUCIÓN de 20 de octubre de 2004, de la Subsecretaría, por la que se autoriza la publicación de la Resolución de 8 de octubre de 2004, de la Sociedad Estatal Correos y Telégrafos, S.A. por la que se aprueba la relación provisional de candidatos admitidos y excluidos en las pruebas selectivas para ingreso, por el turno de promoción interna, en el Cuerpo de Auxiliares Postales y de Telecomunicación, Escala de Clasificación y Reparto.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 58.ocho de la Ley 14/2000, de 29 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social,

Esta Subsecretaría autoriza la publicación de la Resolución que figura como anexo.

Madrid, 20 de octubre de 2004.—La Subsecretaria, María Encarnación Vivanco Bustos.

## ANEXO

Resolución de 8 de octubre de 2004 de la Sociedad Estatal Correos y Telégrafos, S.A. por la que se aprueba la relación provisional de candidatos admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para ingreso, por el turno de promoción interna, en el Cuerpo de Auxiliares Postales y de Telecomunicación, Escala de Clasificación y Reparto.

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes previsto en la base 3.2 de la Resolución de 6 de mayo de 2004 (BOE 131, de 31 de mayo), y en cumplimiento de lo establecido en la base 4.1.; la Sociedad Estatal Correos y Telégrafos, S.A. ha dispuesto lo siguiente:

Primero.—Declarar aprobada la relación provisional de candidatos admitidos y excluidos a las pruebas para ingreso, por el turno de promoción interna, en el Cuerpo de Auxiliares Postales y de Telecomunicación, Escala de Clasificación y Reparto.

Segundo.—Las listas completas de admitidos en las que figuran alfabéticamente ordenados apellidos y nombre de los aspirantes, documento nacional de identidad y localidad de examen, así como la relación de excluidos, con indicación de los motivos de exclusión, quedarán expuestas en todas las Jefaturas Provinciales de Correos y Telégrafos, incluidas Ceuta y Melilla, en las Oficinas de Gijón, Santiago de Compostela y Vigo, y en la página web de Correos y Telégrafos - [www.correos.es](http://www.correos.es).

La relación de candidatos excluidos ordenada alfabéticamente, con apellidos y nombre de los aspirantes, documento nacional de identidad y la indicación de los motivos de la exclusión figuran como anexo a esta resolución.

Tercero.—De conformidad con lo establecido en la base 4.1 de la convocatoria, para subsanar el defecto que haya motivado la exclusión u omisión de las relaciones de admitidos y excluidos, así como en el caso que se solicite corrección de errores, los aspirantes dispondrán de un plazo de diez días hábiles para subsanar el defecto que haya motivado la exclusión u omisión, solicitándolo por escrito, adjuntando fotocopia del Documento Nacional de Identidad, NIE o Pasaporte, y la documentación que justifique la reclamación o subsanación.

En todo caso, al objeto de evitar errores y, en el supuesto de producirse, posibilitar su subsanación en tiempo y forma, los candidatos comprobarán fehacientemente no solo que no figuran recogidos en la relación de excluidos, sino que además, sus datos constan correctamente en la relación de admitidos. En especial, se atenderá la comprobación de la localidad de examen solicitada para la realización de la prueba de conocimientos, cuya confirmación o subsanación se requiere para el mejor desarrollo la prueba de la fase de oposición.

La presentación de reclamaciones podrá hacerse por correo certificado y serán dirigidas al servicio de Selección y Provisión, Subdirección de Gestión de Personal, Dirección de Recursos Humanos, Vía Dublín, 7, 5.ª planta, 28070, Madrid, haciendo constar la siguiente leyenda: «Promoción interna. Cuerpo de Auxiliares Postales y de Telecomunicación. Escala de Clasificación y Reparto».